

LA AUTORIDAD Y EL SERVICIO EN LAS COMUNIDADES DEL NUEVO TESTAMENTO

Edward Schillebeeckx titula su prólogo al libro El Ministerio Eclesial, “Ninguna comunidad eclesial sin dirigentes”, releyendo una afirmación de san Jerónimo¹. De esta manera, plantea un tema central en la eclesiología como es el rol y la figura de los sacerdotes en la Iglesia. Si bien el planteo de este prólogo apunta al conflicto sobre la escasez de sacerdotes, que exige una revisión de la teología del ministerio, el tema puede ampliarse para comenzar cualquier reflexión sobre la estructura eclesial y su organización.

En definitiva, una organización social no podría prescindir de la presencia de alguna manera de dirigencia. Lo que hoy podríamos plantear, entonces, es el modo en que debe ejercerse ese rol de dirigencia en el contexto actual. El acercamiento a las comunidades del Nuevo Testamento puede ayudarnos o iluminarnos. No solo porque ellas manifiestan la existencia de dirigentes desde sus inicios, sino porque también nos dan algunas pistas sobre cómo pudieron ejercer ese rol o al menos cómo esperaban que se ejerza.

De todos modos, no podremos caer en “la copia” del modelo de dirigente de esas comunidades. La lectura del mundo del Nuevo Testamento, sin la lectura de la realidad y de los procesos históricos, no es una lectura católica². Para poder comenzar a abordar el tema de la Autoridad y el servicio en las comunidades del Nuevo Testamento, parecería procedente comenzar a reflexionar sobre qué significa el servicio en el ambiente de las comunidades primitivas y su relación con la autoridad en las comunidades.

El Servicio en las comunidades del Nuevo Testamento.

El verbo *diakoneo* refiere siempre a algún tipo de servicio: en las mesas y/o banquetes, a personas, incluso en actos culturales³.

En el judaísmo, Filón conoce el término relacionado con el servicio de las mesas; y también Flavio Josefo, quien además amplía el término al sentido de prestar servicio sacerdotal⁴.

En el mundo griego “diaconeo” (servir), es “el servicio en cuanto dependencia personal, que es algo indigno y deshonoroso para un hombre libre”⁵. Pero, además, el término se amplía en cuanto al servicio al bien común o a una divinidad, “se convierte en una tarea y en una actividad dignas del hombre libre”⁶.

Así, poco a poco, este término va tomando características de “dignidad”: el servicio al estado (polis) o a la divinidad “hacen” a la perfección del hombre⁷.

En los evangelios se resalta que la actividad de Jesús es considerada un *servicio* en cuanto que su *servicio* es la entrega de su propia vida (Mc 10,45; Rom 15,8) y los mismos discípulos deben asumir esta continuidad del *servicio* (Mt 23,11; Mc 9,35; 10,43; Lc 22,26; Jn 12,26; 13, 14-16).

En la comunidad cristiana, la diaconía, es el servicio de la caridad que los cristianos se prestan recíprocamente (1 Pe 4,10-11); el servicio que se presta al apóstol (Hch 19,22; Film 13; 1 Tim 1,18); la colecta “para los santos” de Jerusalén (2 Cor 8,19; Rom 15,25 y quizás también Hb 6,10). También la tarea de la predicación es considerada diaconía: 2 Tim 4,11; Hch 6,4; 20,24; 21,19; 2 Cor 11,8. La diaconía, como servicio a la Iglesia, deriva del mismo Cristo: 1 Cor 12,6; Ef 4,12.

En un sentido amplio, todo acto que un cristiano dirige hacia la Iglesia es diaconía; proviene de Cristo como su inspirador, y conduce a la Gloria. (cfr. 2 Cor 3,8s).

Pablo se presenta a sí mismo como servidor: aquél por quien creyeron los corintios (1 Cor 3,5); servidor de la Nueva Alianza (2 Cor 3,6); servidor de Cristo (2 Cor 11,23) y de Dios (2 Cor 6,4)⁸.

Este servicio es la predicación de la Palabra, pero también está acompañado de un servicio material como es el caso de la colecta (2 Cor 8,4; 9,1.12)

También los compañeros de misión de Pablo son denominados diáconos: Tíquico (Ef 6,21; Col 4,7); Epafras (Col 1,7); Timoteo (1 Tim 4,6).

Para el tiempo de las pastorales, el término *diakonos*, que antes se utilizaba como sinónimo de servicio, se utilizó para designar a un determinado ministerio, que tenía un lugar por sí mismo, incluía tanto a hombres como mujeres, y no era un grado de ministerio “menor” como “paso” hacia el presbiterado o episcopado. Por eso, no cabe duda de que el texto de 1 Tim 3,1-13 designa a esta altura al diaconado como un ministerio.

De esta primera reflexión podemos considerar que el *diaconado*, o el *servicio*, es la actitud tanto del discípulo como del dirigente, en tanto que se trata del servicio a la comunidad para que ésta crezca y continúe en la historia el mensaje de Jesús. Nadie, entonces, está exento de ser *diácono* en la comunidad cristiana.

Sin embargo, es preciso reconocer que el término se utiliza de modo particular para designar la actitud y el modo de ejercer la autoridad de los dirigentes de la comunidad. Así, si Pablo, que se considera autoridad de la comunidad y apóstol (Rom 1,1; 1 Cor 1,1; 15,9; 2 Cor 12,12; Gal 1,1.19; 2,8) también se considera servidor (diácono) no designando un ministerio específico, sino en cuanto que su apostolado es un servicio (Rom 1,1; 1 Cor 3,5; Gal 1,10).

Ahora bien, no quedan dudas que las primeras comunidades cristianas han relacionado, desde el principio, dirigencia y servicio. Es por eso que sería interesante reflexionar sobre algunos textos para observar cómo se han vivido y transmitido en dichas comunidades.

En primer lugar veremos el texto de Mc 10,35-45. En este texto se contrasta el modo de ejercer la autoridad en la comunidad cristiana con el modo de ejercerla fuera de ella. En segundo lugar, analizaremos los ministerios que nos ofrecen las cartas pastorales, por ser éstas un testimonio de una organización más avanzada.

Comentario teológico pastoral a Mc 10,35-45

Con algunas variantes esta escena se encuentra también en Mt 20,20-28 y Lc 12,50; 22,24-27. Si asumimos que Marcos es el evangelio más antiguo, debemos concluir que los textos de Mt y Lc se inspiraron en él. Por lo tanto, para hacer un comentario del sentido de la sentencia y de la escena, conviene apoyarse en el texto más antiguo. Es muy probable que esta perícopa haya tenido un origen “pre-marcano” ante la muerte de Santiago (el obispo de Jerusalén), lo que pudo haber generado un sentimiento de ambición de poder en algunos miembros de la comunidad, al querer ocupar su lugar⁹. Así, la sentencia de Jesús, se presenta como una enseñanza catequística y disciplinar sobre el tema de la autoridad y la dirigencia.

Vamos ahora a presentar, brevemente, algunas consideraciones que surgen de la lectura del texto.

El análisis por versículos puede ayudarnos a una lectura más detenida.

v.35: Santiago y Juan son presentados en el evangelio de Marcos también en situaciones importantes de la vida de Jesús. En 9,2 (la Transfiguración) y en 14,32 (la agonía)¹⁰.

Tanto la Transfiguración, como el momento de la agonía refieren al camino de Jesús a la Gloria. En medio de ambos relatos, se presenta éste, en el que Jesús *camino a Jerusalén* anuncia por tercera vez su pasión (10,32). Existe, sin embargo, una diferencia entre estos tres relatos: mientras que Pedro es nombrado en la Transfiguración y en la agonía junto a estos dos hermanos, aquí no aparece pidiendo los puestos más importantes. De todos modos, si en este texto se destaca la incompreensión del mensaje de Jesús de parte de estos discípulos, la incompreensión de Pedro será un poco más adelante (14,66ss).

Así, los tres “jerarcas” de la comunidad, son presentados como seguidores de Jesús, y el signo de la Transfiguración les prepara su camino: *“Si alguno quiere venir detrás de mí, que se niegue a sí mismo, tome su cruz y me siga”* (8,34).

“MAESTRO”: los discípulos reconocen en Jesús una autoridad, a modo de los rabinos de Jerusalén. La pregunta de los discípulos provoca en el lector una tensión, una espera. Los discípulos saben que Jesús puede darles *algo* y se lo van a pedir.

v. 36: Jesús responde con una pregunta. Sabe que lo van a pedir algo, y aparece dominando la escena. No les dice que les va a conceder lo que pedirán, sino que les pide que digan lo que quieren, luego vendrá el juicio para evaluar si les dará lo que piden.

v.37: El deseo de ellos es sentarse a la izquierda y derecha de la GLORIA de Jesús. En el contexto de Mc. la Gloria es la manifestación divina del Hijo del hombre (8,38; 13,26).

La Gloria (en gr. *doxa*, del hebreo *kabod*), es una cualidad propia de Dios, no pertenece a los hombres. En griego profano designa opinión, aprecio, fama.

El *Kabod* es la Gloria de Dios que se manifiesta en la creación, en las grandes gestas de Dios y se la espera al fin de los tiempos (Is 60,1). En los LXX el concepto aparece conectado con *fama*, *honor*, que se debe sólo a Dios.

Designa al poder de Dios, y traduce el hebreo *Kabod*.

Para el judaísmo tardío será todo el conjunto de la realidad Celeste (ángeles, trono de Dios, etc.).

En el nuevo testamento se asume la línea de los LXX y antiguo testamento hebreo. Es, sobre todo, la majestad y el poder de Dios. Esta Gloria designa tanto el presente salvador, como la relación del hombre con Dios: “Dar Gloria a Dios”, el hombre también participa de su Gloria y se amplía como realidad soteriológica, escatológico – salvífica. “La salvación consiste en que el hombre y la creación participen de esa realidad”.

SENTARSE: “que nos sentemos...a la derecha y a la izquierda”, parece ser un semitismo. La derecha corresponde al más anciano y la izquierda al más joven (1 Re 2,19). Son puestos de honor (Sal 110,1). Jesús, como Hijo del Hombre, tiene poder para asignar esos puestos.

J. Mateos sostiene que esta imagen reproduce una imagen de la sociedad, la cual comprendía dos clases: la dirigencia y el pueblo. Por tanto, estos hijos de Zebedeo, aspiraban a formar parte de la dirigencia en la estructura social del Reino del Mesías¹¹, creyendo que este Reino tendrá las mismas características que la sociedad conocida por ellos. Esta interpretación tiene sentido en cuanto que puede conectarse con los versículos 42-45.

v.38: Jesús va a desterrar esta manera de concebir el poder y la autoridad. El Reino tendrá una estructura distinta. modo de llegar al trono, a la Gloria, cambiará porque ahora se llegará a sentarse en el trono a través del servicio. Jesús les contesta que “no saben lo que piden”, porque no entienden cómo será el camino de la autoridad en el Reino. Jesús presenta dos imágenes: la copa y el bautismo. La pregunta de Jesús apunta a la capacidad de los discípulos para beber la copa y ser bautizados.

Beber de la copa de Él y bautizarse en el bautismo de Él es una participación en sus sufrimientos. Es común aceptar que Jesús utilizar estas imágenes para decir lo mismo (es otro semitismo), haciendo referencia la juicio, por lo tanto el tema de la copa hay que situarlo en el antecedente de Is 51,17-23; Jer 25,15-17(-38); Sal 75,9. Es la copa de la cólera de Dios, de la ira de Yavé.

Esta copa está destinada tanto a los impíos de Israel como a los que han maltratado al pueblo. Es el juicio de los culpables, pertenezcan o no al pueblo de Israel, destacando así la universalidad del poder de Dios.

Jesús pregunta si están dispuestos a beber de esa copa y recibir su bautismo, es una realidad una propuesta de seguimiento al martirio.

Con la copa Jesús acepta el designio divino de ser juzgado “en lugar de los impíos”. Se adelanta la concepción de la sustitución vicaria en la redención del v.45.

En cuanto al bautismo, es una imagen que hay que asociar con al copa. En los LXX, Qumrán y el judaísmo, tiene idea de purificación, ser lavado de los pecados para estar frente a Dios.

Jesús estaría asumiendo la condición humana “en nombre de todos”, en el mismo contexto que la copa.

La pregunta de Jesús hacia los discípulos es con una doble intención: manifestar su realidad soteriológica a través de estas imágenes y preguntar si desean participar de esta realidad. Pero ellos no saben cómo será ni qué será esto, “no saben lo que piden”.

v. 39: Ante la respuesta de los discípulos de que pueden beber el cáliz y ser bautizados, Jesús les dice que eso sucederá.

Es probable que esta afirmación sea un *vaticino ex - evento*, que trae a la memoria el martirio de Santiago.

v. 40: una vez que Jesús tiene la respuesta de los discípulos, acerca de su disponibilidad de participar en su misión soteriológica, queda en pie la cuestión de los puestos, que es lo que dio lugar al diálogo.

Jesús lo sigue manteniendo en incógnita. No les da respuesta.

La perícopa termina como comienza: sin saber quién estará a la derecha y a la izquierda del Hijo del Hombre.

Aunque Jesús, en el medio, les tomó la palabra para que ellos participen de su martirio.

Con respecto a la afirmación de Jesús de que no concederá lo que se pidió, sino que le corresponde para quienes está preparado, puede verse cierto subordinacionismo, a la vez, que un lenguaje apocalíptico, por el tema de la predestinación.

En total, el mensaje de esta perícopa, parece ser que Cristo vino a traer la salvación, a sentarse en el Trono y a juzgar a las naciones y a Israel. Como los encontrará culpables, beberán la copa de la cólera de Dios. Pero como su misión es salvífica beberá esta copa “en nombre de los impíos”. Pero los puestos de honor no pueden ser pretendidos por ellos. Su mentalidad “clasista” los ha traicionado. Si bien en el Reino habrá, según la misma afirmación de Jesús, puestos de honor, no dependerá ni de Jesús ni de la conducta de los discípulos acceder a ellos: eso queda en suspenso.

41-45

El kai (en el texto griego), de esta perícopa une esta escena con la anterior.

v.41: no se dice el motivo de la indignación ¿será porque les molestó la actitud ambiciosa de Santiago y Juan? ¿será porque ellos también ambicionaban esos puestos y estos les ganaron de mano?

Pesch¹² cree ver aquí un reflejo de lo que estaría pasando la comunidad de Jerusalén después del martirio de Santiago, por eso Jesús se despacha con una “regla de humildad”: *ser el mayor es ser siervo de todos..*

v.42: En el texto aparece un paralelismo interno de sinónimo. Afirma una distinción de clases. Algo que los discípulos seguramente conocen y saben: “ustedes saben..”.

Esto se enmarca en la situación y la experiencia de los pobres de Palestina, y sirve para mostrar la contradicción con la nueva sociedad del Reino que presentará en 43-44.

Es interesante la característica de la sentencia: “los que aparentan ser...”. Es un lenguaje irónico. Jesús no reconoce la autoridad de estos jefes. Ellos aparentan ser autoridad. Y como su autoridad es ficticia, la consecuencia es la opresión y la dominación. La verdadera autoridad se da en el clima del Reino. La autoridad de este mundo es aparente.

La referencia a los pueblos paganos es una confirmación de esto, ya que en el nuevo Israel esto no sucede.

v. 43-44: Es un paralelismo imposible de dividir en versículos. Jesús retoma el tema del v.36 mostrando un esquema social opuesto al que se vive en “el mundo”. Esto está dado por el presente “no es así entre ustedes”¹³, que denota una cierta experiencia de vida comunitaria como para dejar sentada la diferencia con la autoridad mundana.

El contexto es similar a 9,35: es una regla de humildad para la comunidad.

En sus características, esta regla se asemeja mucho a las semíticas.

La sentencia: “el que quiera...” denota que se puede voluntad de aspirar a los puestos de poder y dirigencia. Ver también 9,35 y 1 Tim 3,1ss.

Aquí la palabra “diákonos” no designa ministerios, sino una actitud de disponibilidad ante las necesidades de los miembros de la comunidad.

La actitud de servir se opone a la de dominar, el que sirve está en relación de dependencia.

Diakonía se identifica con la fracción del pan, el servicio a las mesas, la atención a los pobres, la predicación, la dirección. Podemos decir que toda obra dentro de la comunidad es llamada diakonía. El cristiano es diácono de la comunidad.

La oposición con el mundo circundante se dará por el estilo de vida y el modo de ejercer la autoridad. Ellos, los Doce, que son la autoridad para la comunidad, deberán ser servidores.

v. 45: La estructura de esta sentencia es la de un paralelismo semítico. El título Hijo del Hombre puesto en tercera persona singular y en boca de Jesús hace pensar en que no se trata de una “ippsissima verba” sino del resultado de una elaboración redaccional, sin negar que haya sido pronunciada, de alguna manera, por el mismo Jesús.

El sentido de “dar la vida como servicio” une este versículo con lo anterior: el mayor servicio es entregar la vida. Y en esto uniría Jesús su misión con el estilo de vida de los discípulos. Seguirlo implicaría también asumir el servicio como estilo de vida.

Esta idea de dar la vida como rescate (lutrón), tiene sin duda como trasfondo Is 53,10. Es opinión común el sostener que se trata de aplicar a Jesús la idea de sustitución vicaria.

Si bien en lo referente al martirio hay varias opiniones y discusiones es indudable que Jesús entendió su vida como servicio y con esta idea hubo de asumir su muerte.

La idea de rescate (lutron), traída de Is 53, es la concepción del rescate que paga el esclavo (o se paga por él), para su liberación.

La Biblia de los LXX traduce el término *Go'el* con *lutron*.

“...en lugar de muchos” reafirma la idea de vicariedad.

No se dice en el texto a quien hay que pagar este rescate, ni cuándo se dará la liberación, si en el momento de la muerte o de un juicio futuro. ¹⁴ *Pollom* indica universalidad de este sacrificio, es decir, muchos no excluye todos. Este planteo estaría confirmado por la tradición de la Iglesia primitiva, especialmente la teología paulina (1 Tim 2,6; Tit 2,14).

Si bien la terminología utilizada en esos casos difiere sensiblemente de Mc 10,45 (en Tim dice *hiper pantos* y en Tito *hiper hemon*) la idea de muerte expiatoria parece ser que fue asimilada por la reflexión teológica (teniendo como origen la interpretación de Is 53).

La diferencia terminológica hace pensar en una corriente de pensamiento común de la iglesia primitiva, pero no en la necesidad de la originalidad paulina.

CONCLUSIÓN:

De lo visto, podemos derivar una serie de conclusiones y a partir de allí aplicaciones concretas para la vida de la iglesia y de nuestras comunidades.

El relato (10,35-45) se ubica en el viaje de Jesús con sus discípulos hacia Jerusalén. Después de haber anunciado por tres veces su Pasión, se inserta esta discusión por los primeros lugares en la Gloria de Jesús.

Esto podría reflejar una situación de la comunidad de Jerusalén ante la muerte de Santiago (sede vacante) y el deseo de algún miembro de querer ejercer la autoridad y asumir la dirigencia.

Pero además, en el plano teológico, aparece en un contexto de juicio: le piden no solo la autoridad de los puestos sino que la intención es participar como jueces, en el trono, al lado del Juez.

Jesús les dice que no tienen idea de lo que están pidiendo, que para llegar a tener autoridad hay que hacer el mismo camino que Él: beber la copa y ser bautizado.

Esto supone ya, en el contexto de juicio, asumir la redención de los hombres. Los discípulos, en el máximo de incompreensión, aceptan el desafío.

Jesús, al obtener la respuesta de ellos los enfrenta con la verdad: ellos lo seguirán, pero los puestos quedan para los que están preparados. en una especie de determinismo, clásico de la literatura apocalíptico.

Los discípulos quedan con la misma incertidumbre que al hacer la petición con el agregado de sentirse comprometidos por su aceptación de beber la copa y de ser bautizados.

En la segunda perícopa, se utiliza este hecho (en realidad aislado y unido artificialmente por el *kai*), para dar una sentencia a modo de regla para la comunidad.

Se compara la estructura social del mundo, dividido en dos clases: jefes / opresores y pueblo / oprimidos. En el texto esta división se relativiza en las palabras de Jesús: “los que aparentan...” en la estructura del nuevo modelo social que es la comunidad cristiana, quienes tienen autoridad no son opresores sino servidores.

Con esto Jesús ubica el deseo del poder. No lo niega, ni lo recrimina, sino que quiere orientar a aquellos que tienen la autoridad o quieren tenerla en la comunidad cristiana: esta no es para llenar sus apetencias sino para el bien de los hermanos.

El fundamento de esta regla está dado por el argumento de la misma vida de Cristo: Él, que es la autoridad, vino a servir. En ese sentido los discípulos seguidores asumen no solo el triunfo de Cristo, sino también el camino hacia ese triunfo: dar la vida.

Aquí se da, además, un dato teológico importante para la cristología: el servicio redentor es una expiación, a modo de Is 53, una sustitución vicaria. El muere a *favor de...*, *en lugar de...*, y *por* todos. Vino a rescatar, es el *GOEL*, que paga por ellos el precio de la liberación.

Y ese modelo han de seguir los discípulos.

De manera amplia e implícita, está el tema del martirio, como punto máximo de entregar la vida, pero no parece que el interés de la perícopa esté centrado en este punto.

La organización de la comunidad en 1 Tim 3,1-13

El texto comentado anteriormente, ubica un momento primario de la Iglesia. En cambio, el texto que comentaremos ahora, se ubica al final del siglo I. Ha pasado bastante tiempo entre la redacción de Marcos y esta carta (que pertenece al conjunto llamado “cartas pastorales”¹⁵). Estamos en presencia de una comunidad mucho más estructurada, y con ministerios más elaborados y precisos que a mediados de siglo.

El texto 1 Tim 3,1-13 presenta, en su conjunto, las condiciones de quienes ocupan o desean ocupar ministros en la comunidad.

En primer lugar es presentado el *Episcopo*. Al presentarlo, se hace referencia a la posibilidad de que alguien puede desear ese ministerio. Este deseo, al igual que el deseo de "el primero" en la comunidad, como vimos al comentar el texto de Mc 10, no es rechazado en cuanto tal. Sin embargo, se ponen condiciones.

La terminología *episcopo* (del gr. "supervisor", "vigilante"), puede derivar del mundo pagano. Se designaba con este término a las divinidades o a las personas notables. Sin embargo, la función de dirigencia puede tener sus antecedentes tanto en la organización de los esenios como en la misma sinagoga.

En el nuevo testamento el *episcopo* aparece cinco veces: Hch 20,28; 1 Tim 3,1; Tit 1,5-9; Filp 1,1 y 1 Pe 2,25 (aplicado a Cristo).

No es fácil determinar la función que cumplía el episcopo en la comunidad de las cartas pastorales. Parece que, comparado con el texto de Tit 1,5-9 y 1 Tim 5,17, había similitudes con la función de los presbíteros. Esto llevó a pensar que, el ministerio del episcopo, podría ser "intercambiable" con la función del presbítero. Hay muchos estudiosos que opinan que el episcopo es "principal entre los pares" (los presbíteros) y no una dirigencia "superior" a los presbíteros¹⁶.

El texto no intenta definir ni los roles, ni las funciones de los ministerios que se señalan en él. Simplemente los da como existentes, como si toda la comunidad a la que va dirigida la carta los conocieran. Lo que si intenta resaltar el texto es el modo de ejercer este ministerio.

Para el episcopo se señalan una serie de virtudes. Lo que sorprende es que estas virtudes no son específicamente cristianas, sino destinadas a la vida cotidiana. Para algunos comentaristas, estas virtudes ya estaban presente en otras listas helenistas¹⁷.

Las virtudes buscan resaltar las condiciones morales de aquél que tiene a su cargo una comunidad, o un rol diferenciado de dirigencia. Frente a un mundo pagano, la tentación de una vida "ligera" era muy grande. Sobre todo si alguno de ellos provenía de este mundo (por eso se resalta que no debe ser "neófito", sino que demuestre haber tenido un caminar en la fe).

La condición de demostrar que puede gobernar su propia casa para poder cuidar la Iglesia de Dios, demuestra que se tiene un gran interés en considerar a la iglesia como un lugar doméstico.

Es importante este punto, ya que las cartas pastorales son frecuentemente consideradas como de interés "verticalista" en la reflexión de la autoridad. Por otro lado, mientras que la verdad de la doctrina está en la misma autoridad ministerial, se ha llegado a considerar que estas cartas dejan de lado al "pueblo común", para centrar la atención en la autoridad.

El contexto de la carta es la lucha contra las herejías, probablemente contra algunos brotes gnósticos. La función de la autoridad, al cuidar de la doctrina, es cuidar la integridad de la fe de la comunidad.

Así, la característica de cuidado y paternalidad del episcopo queda expresada en la atención de la comunidad como si fueran sus hijos, y en el cuidado de lo que ella cree¹⁸.

La existencia del episcopo, como autoridad en la comunidad, es un paso importante en el modo de organización eclesial. Este ministerio se ve como un servicio, que debe ejercerse para el cuidado de la comunidad.

Es por eso que no cualquiera puede acceder al ministerio, y el pastor debe tener cuidado (1 Tim 5,22) en quien deposita el ministerio.

En los versículos siguientes (8-13) se hace referencia a otro ministerio: los diáconos.

En la reflexión de arriba decíamos que el diácono es todo cristiano que realiza una acción en beneficio de la comunidad. Aquí, sin embargo, el diácono ya es considerado un ministerio aparte. Al igual que para el episcopo, tampoco aquí puede tenerse mucha claridad sobre sus funciones. Lo que sí parece seguro es que no se trata de un ministerio que "dependa" del episcopo.

La lista de exigencias es similar a la de los episcopos, por lo que puede verse una autonomía. También a ellos se les pide que gobiernen bien sus propias cosas, aunque no aparece el segundo término, como en el caso de los episcopos, con que "cuiden a la iglesia de Dios".

O sea, el ministerio es similar al anterior, pero no es lo mismo, están diferenciados.

Por estas indicaciones podríamos constatar que al diácono no le corresponde un lugar de presidencia, en cambio sí la responsabilidad de cuidar de los bienes materiales de la comunidad (lo mismo que al episcopo). Es muy probable que una tarea de los diáconos tuviera que ver con la caridad y la asistencia a los pobres, y que esta función luego haya evolucionado en la estructura eclesial posterior¹⁹.

El versículo 11 presenta un tema discutido aún hoy. El tema de las mujeres algunos comentaristas lo ven como las mujeres de los diáconos, sin embargo, en un texto cuyo tema general son recomendaciones para ejercer el ministerio, parece evidente que se trate de mujeres que ejercen el ministerio del diaconado femenino. El antecedente de Rom 16,1 puede sostener esta afirmación. Además, la lista de exigencia para estas mujeres sugiere que toda esta unidad presenta exigencias para sus ministros.

Otro ministerio, para muchos comentaristas, presente en esta carta es el de las viudas (1 Tim 5,3-16).

De la misma manera que es difícil poder definir las funciones del episcopo, de los diáconos (hombres y mujeres), también lo es definir las funciones de las viudas.

Hay datos para afirmar que se trata de un ministerio²⁰. La exigencia de estar "casada una sola vez" (5,9), está presente tanto para los episcopos (3,2), como para los diáconos (3,12) y en la carta a Tito (1,6)²¹. Además, la afirmación que tienen que "figurar en el catálogo" (5,9), sugiere que estuvieran inscritas en una lista que la

comunidad tiene en su poder y las reconocen. Por último, las exigencias de 5,9-10 nos recuerda a las exigencias de 3,1-13.

Inmediatamente de las viudas se hace referencia a los *presbíteros*. Ya hemos dicho más arriba que los presbíteros podrían tener funciones intercambiables con el episcopo. El texto de Tit 1,5-9 parece demostrarlo, al considerar que se establezcan *presbíteros* (nótese el plural) y luego se aclara que *..porque el episcopo* (nótese aquí el singular), como si tratase de la misma persona.

En el Nuevo Testamento los presbíteros también actúan como colegio (comunidad de Jerusalén, Hch 11,30; 15,2.4.6.22s; 16,4). Esta estructura ha sido tomada probablemente del modelo sinagoga.

En las cartas pastorales, los presbíteros ya conforman una institución bastante definida. Están encargados del gobierno, la enseñanza y el cuidado de la comunidad (si tenemos en cuenta estas citas: 1 Tim 5,17.22; Tit 1,5-9). A modo de ver de Beyer²², el presbiterado es un cargo, un lugar que se ocupa dentro de la comunidad y cuya función es la conducción pastoral (en algunos casos la enseñanza) y el cuidado de la comunidad (organización, etc.). A este cargo se llega por la imposición de manos y la transmisión del carisma (1 Tim 5,17-22) y el episcopado es la función que ejerce uno de los presbíteros.

Así, utilizando las mismas palabras de Spicq²³: "todo obispo es presbítero, no todo presbítero es obispo". También es de esta opinión R. Brown: "probably not all presbyters were bishop".²⁴

En síntesis, los ministerios presentes en estas cartas (episcopos, presbíteros, diáconos [hombres y mujeres] y viudas) demuestran una comunidad activa, dinámica y necesitada de agentes que la atiendan. Se denota, también, una comunidad que busca brindar un clima doméstico, familiar, a sus miembros. Nadie queda afuera de la responsabilidad, sus ministros, deben ser capacitados convenientemente y deben mostrar una conducta acorde a la función. No se trata de "improvisar" dirigentes, porque la responsabilidad del pastor (en este caso, de Timoteo) es muy grande.

En ambos casos (en el comentario a Mc 10 y en el de 1 Tim 3,1), estamos en presencia de una reflexión sobre los ministerios. Esta reflexión no nos dice qué deben hacer estos ministros, sino cómo deben hacerlo.

Desde la experiencia primitiva de Marcos, hasta la elaboración más avanzada de 1 Tim, se puede ver una preocupación por el ejercicio de la autoridad, y el modo de practicarla.

Por otro lado, en la misma evolución puede verse los cambios que ha asimilado la comunidad cristiana en poco tiempo. Esto lleva a considerar la característica dinámica de la iglesia. Ante la necesidad de la comunidad surge un ministerio. El ministerio es entonces, una respuesta creativa de la comunidad a las necesidades de la comunidad misma, poniéndose al servicio de ella.

Al pensar en la actualidad de nuestra iglesia, basta ver la cantidad de ministerios que también han surgido en la pluralidad de las regiones y culturas. Así, el ministerio, no parece que tenga que "copiarse" de modelos anteriores o de otras regiones, sino inspirarse en su potencia creativa, para generar formas concretas de servicios a las comunidades.

NOTAS:

¹ Edward Shillebeckx, *EL MINISTERIO ECLESIAL. Responsables en la comunidad cristiana*, Ed. Cristiandad, Madrid, 1983.

² Cfr. Pontificia Comisión Bíblica, *La interpretación de la Biblia en la Iglesia*, II. A.2, Ed. San Pablo, Buenos Aires, 1993.

³ Este verbo se relaciona con otros que indican situaciones similares: *douleo* (servicio de esclavos); *latreuo* (servicio religioso, a la divinidad); *leitourgia* (servicio público, al Estado. En el cristianismo, es el servicio a la Iglesia); *huperetes* (servicio hacia otro, ayudante).

⁴ BEYER, *Grande Lessico del Nuovo Testamento*, T.II, cols. 954-955. ⁵ HESS, *Servicio*, en *Diccionario de Teología del Nuevo Testamento*, Vol IV, pág. 212. ⁶ Ib., pag. 212. ⁷ Cfr. K. HESS, DTNT, *Servicio*, T IV, págs. 212-213.

⁸ Idea que es retomada en Ef 3,7; Col 1,23.25. ⁹ Rudolf PESCH, *Das Markusevangelium*. Trad. Italiana Paideia-Brescia, 1982, tomo II, p. 203.

¹⁰ También en 3,16 (entre los Doce) y en el discurso escatológico, 13,3.

¹¹ J.MATEOS, *Los Doce y otros seguidores de Jesús en el evangelio de Marcos*, pag 236. ¹² PESCH, o.c., pag. 246.

¹³ Las versiones más comunes traducen "no debe ser" (Libro del Pueblo de Dios) o "no será" (Biblia Latinoamericana).

¹⁴ J. Gnilka, *El Evangelio según san Marcos, vol.II*, pág. 120, dice que "habrá que tener en cuenta ambos momentos".

¹⁵ La denominación abarca las dos cartas a Timoteo y la carta a Tito. Es común, en la actualidad, afirmar la no autenticidad paulina de las cartas pastorales. ¹⁶ Cfr. Beyer, *Grande Lessico del Nuovo Testamento*, col. 777; Spicq, *Les Epîtres Pastorales*, pág. 93; Brox, *Cartas Pastorales*, pág. 483; J. Jeremías, *Epístolas a Timoteo y Tito*, pág. 53

¹⁷ Cfr. BROX, *Cartas Pastorales*, pág. 481. Los v.5 y 9, serían una relectura cristiana de estos catálogos.

¹⁸ Cfr. Burini, *Les «vieillards», «nos parents» dans l'Eglise de Dieu*, pág. 718.

¹⁹ Esto puede deducirse también a partir de la consideración de la evolución posterior: san Ignacio, en la carta a los tralianos ubica al diácono en la asistencia de la caridad, el culto y la administración (cfr. ad Trall. 3,1). Estamos de acuerdo en que no podemos determinar una función a partir de su desarrollo ulterior o desde otra época, pero entre los datos que nos brinda la pericopa que venimos tratando y esta cita de Ignacio hay una cierta coherencia y muestra una continuidad. También es importante notar la referencia que se hace en el Pastor de Hermas, Sim 9,26,2, en la cual se reprocha a los diáconos, justamente la no práctica de la solidaridad y caridad hacia los pobres.

²⁰ Así opina la mayoría de los comentaristas, entre ellos Wild, *The New Jerome Biblical Commentary*, pág. 898; Jeremías, *Epístolas a Timoteo y Tito*, pág. 80. Por otro lado, está también el testimonio de Ignacio de Antioquia (Esm XIII, 1) que identifica a las viudas con las diaconisas.

²¹ Ya se refiera a los presbíteros del versículo anterior o al episcopo del versículo posterior.

²² Beyer, *Grande Lessico del Nuovo Testamento*, col 777. ²³ Spicq; *Les Epîtres Pastorales*, en *Etudes Bibliques*, pág. 90. ²⁴ Brown, *An Introduction to the New Testament*, pág. 657. José Luis D'Amico - Argentina - damico@wamnet.com.ar